

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

---

**01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.**

La entidad mercantil RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L. fue constituida en el año 1998 y figura inscrita en el Registro Mercantil de LAS PALMAS 3 al folio 132 del Tomo 1358, Hoja número GC18571 e Inscripción 1ª.

La sociedad tiene como actividad principal:

Restaurantes y puestos de comidas

La sociedad tiene su Domicilio, según los Estatutos Sociales:

“En PS. FARO, C.C. OASIS-SOTANO 2, LC. 1 , del término municipal de SAN BARTOLOME DE TIRAJANA”.

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

**1. Imagen fiel:**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por RD 1515/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

**2. Principios contables:**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad PYMES.

**3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados y teniendo en cuenta la situación actual generada por el COVID-19. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, y en particular los derivados de la situación actual del COVID-19, obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

**4. Comparación de la información:**

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

---

**5. Elementos recogidos en varias partidas:**

No existen elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance de situación.

**6. Cambios en criterios contables:**

En el presente ejercicio no se han realizado cambios en los criterios contables.

**7. Corrección de errores:**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

**03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**

1. La propuesta de Aplicación del Resultado obtenido en el presente ejercicio 2020, que formula el Órgano de Administración de la Compañía, es la que se indica a continuación:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Pérdidas y ganancias	-46.606,23	12.113,83
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>12.113,83</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
A reservas voluntarias		12.113,83
<b>Total distribuido</b>	<b>0,00</b>	<b>12.113,83</b>

2. No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.

**04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los mismos.

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

---

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

**2. Inmovilizado material:**

2.1. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

2.2. Amortizaciones

La amortización de estos activos comienza cuando están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

2.3. Arrendamientos financieros

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

---

**3. Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles:**

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

**4. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

Los terrenos y construcciones se calificarán como inversiones inmobiliarias cuando su objeto final no sea el ejercicio de la actividad económica principal.

**5. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

**6. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados:**

La entidad no se acogió a la actualización de balances aprobada en la ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no se han revalorizados los bienes que figuran en el balance integrante de las cuentas anuales.

**7. Instrumentos financieros:**

**7.1. Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.**

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles; sin embargo, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

---

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

---

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando una fórmula valorativa de general aceptación.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

e) Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

**7.2. Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.**

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

---

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores. No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

b) Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

c) Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

**8. Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la empresa:**

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto propio durante el ejercicio.

**9. Existencias:**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en este valor los gastos financieros oportunos.

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

---

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

**10. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

**11. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables, por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

---

**12. Ingresos y gastos:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

**13. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que exista de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**14. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

**15. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1.a) Análisis comparativo del movimiento durante el ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	10.001,95	10.001,95
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	10.001,95	10.001,95

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	9.459,48	9.234,48
(+) Aumento por dotaciones	225,00	225,00
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	9.684,48	9.459,48

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.534.620,72	1.530.491,58
(+) Entradas	6.946,60	4.129,14
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	1.541.567,32	1.534.620,72

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	693.906,14	658.395,78
(+) Aumento por dotaciones	34.404,09	35.510,36
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	728.310,23	693.906,14

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

<b>Movimientos de las inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimiento amortización inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

b) La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

c) Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

La sociedad no dispone de inversiones inmobiliarias.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

**06 - ACTIVOS FINANCIEROS** (Los créditos con la Hacienda Pública no se reflejan en este apartado)

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración octava, salvo las inversiones en el patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a corto plazo:

<b>Instrumentos de patrimonio cp</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

<b>Valores representativos de deuda cp</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>		

<b>Créditos, derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	268.509,61	147.353,29
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>	268.509,61	147.353,29

<b>Total activos financieros cp</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	268.509,61	147.353,29
Activos financieros a coste		
<b>TOTAL</b>	268.509,61	147.353,29

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

**07 - PASIVOS FINANCIEROS** (Los débitos con la Hacienda Pública no se reflejan en este apartado)

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

<b>Deudas con entidades de crédito lp</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	262.500,00	17.366,85
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	262.500,00	17.366,85

<b>Obligaciones y otros valores negociables lp</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

<b>Derivados y otros lp</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

<b>Total pasivos financieros a lp</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	262.500,00	17.366,85
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	<b>262.500,00</b>	<b>17.366,85</b>

b) Pasivos financieros a corto plazo:

<b>Deudas con entidades de crédito cp</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	47.466,62	105.563,98
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	<b>47.466,62</b>	<b>105.563,98</b>

<b>Obligaciones y otros valores negociables cp</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

<b>Derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	17.890,03	51.587,28
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	<b>17.890,03</b>	<b>51.587,28</b>

<b>Total pasivos financieros a cp</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	65.356,65	157.151,26
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	<b>65.356,65</b>	<b>157.151,26</b>

## **08 - FONDOS PROPIOS**

1. El capital social está representado por participaciones distribuidas de la siguiente forma:

<b>Tipo acción / Participación</b>	<b>Nº acciones / Participaciones</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Numeración</b>
A	66.921	6,000000	Del número 1 al 66.921

2. Disponibilidad de las reservas:

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

---

En cuanto al resto de reservas no existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las mismas.

3. Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.
  
4. Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta Reserva de Revalorización Ley 16/2012.
  
5. Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta Reserva de Capitalización Ley 27/2014.
  
6. Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta Reserva de Nivelación Ley 27/2014.
  
7. Para una mayor identificación y seguimiento de las dotaciones, materializaciones e inversiones anticipadas que la empresa ha realizado a la Reserva para Inversiones en Canarias, en el/los cuadro/s adjunto/s se especifican los diferentes importes dotados e invertidos anticipadamente, así como la materialización de los mismos a 31 de diciembre de 2020 y las clases de bienes utilizados:

<b>DATOS RELATIVOS A LA RIC POR AÑO</b>		<b>2017</b>	<b>TOTALES</b>
<b>* DOTACIÓN ANUAL RIC</b>		<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>
<b>DETALLE DE MATERIALIZACIONES</b>	Ejercicio de materialización		
<b>1. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		0,00	0,00
<b>2. INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>
* Utilaje	2017	12.337,65	12.337,65
* Otras instalaciones	2017	2.330,00	2.330,00
* Mobiliario	2017	332,35	332,35
<b>3. SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS - VALORES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		0,00	0,00
<b>TOTAL MATERIALIZACIONES</b>		<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>
	2017	15.000,00	15.000,00
<b>RIC REGULARIZADA</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RIC PENDIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

**09 - SITUACIÓN FISCAL**

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios entre impuesto corriente e impuesto diferido, imputado a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, es el siguiente:

<b>GASTO POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS CORRIENTES</b>	
Impuesto corriente. Cuenta 6300	0,00
Impuesto diferido. Cuenta 6301	17.850,93
<b>Total gasto/ingreso por impuesto s/ Beneficios</b>	<b>17.850,93</b>

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

<b>CONCILIACION DEL RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>		
	<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	
<b>Resultado contable del ejercicio</b>	<b>-46.606,23</b>	
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades		17.850,93
Diferencias permanentes	0,05	
Diferencias temporarias		
Reserva de Capitalización		
Reserva de Nivelación		
Reserva para Inversiones en Canarias		
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores		
<b>Base imponible (Resultado Fiscal)</b>	<b>-64.457,11</b>	

- a) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

<b>Ejercicio contabilización crédito</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Importe 2020</b>
2020	2020	16.114,28

- b) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

**RODRIGUEZ MARICHAL Y CORREA S.L.**  
**B35499375**  
**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES (PYMES)**  
**Correspondiente al ejercicio 2020**

---

**10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.

**11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

1.- Información sobre medio ambiente.

El Órgano de Administración de la Sociedad manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2.- Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**12. OTRA INFORMACIÓN**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la empresa ha tenido en cuenta en sus estados financieros las posibles contingencias en cada una de las áreas que se pudieran ver afectadas por la pandemia y ha tomado las medidas correctoras pertinentes, considerando que la misma retomará su plena actividad empresarial durante los próximos ejercicios económicos.

En SAN BARTOLOME DE TIRAJANA.

RODRIGUEZ MARICHAL, ANGEL JONAY con NIF 42202728M  
en calidad de Administrador Mancomunado

MARICHAL CORREA, JESUS con NIF 78366054V  
en calidad de Administrador Mancomunado

NODA PLASENCIA, MARIA DEL PILAR con NIF 78383282H  
en calidad de Administrador Mancomunado